

**INFORME DEFINITIVO
DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2013 DEL
AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA**

En el ejercicio de la función fiscalizadora que le impone el artículo 11, apartado b) de la Ley Territorial 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y en virtud del artículo 223 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo (en adelante, TRLRHL), en base a las cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del EJERCICIO ECONÓMICO DE 2013, esta Audiencia de Cuentas emite el presente informe definitivo.

La Entidad ha presentado la información que compone la Cuenta General por vía telemática y ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local.

El documento de remisión de la Cuenta General no reúne los requisitos establecidos en la normativa reguladora de rendición telemática de la Cuenta General de las Entidades Locales, dado que figura sin la firma del cuentadante.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se han observado los aspectos siguientes, figurando en el Anexo únicamente los incumplimientos relacionados con la coherencia interna y el contenido de las cuentas anuales, y en su caso, los relativos a la cumplimentación de la Información Adicional:

A) Relación de entes dependientes de la Entidad

La Entidad tiene una Sociedad Mercantil de capital íntegro denominada “E. I. Viviendas y Servicios Municipales de Candelaria, S.L.” y una Entidad Pública Empresarial denominada “Gestión de Empresas y Servicios Públicos del Ayuntamiento de la Villa de Candelaria”.

B) En relación con el procedimiento de aprobación del Presupuesto

El Presupuesto del ejercicio ha sido aprobado fuera del plazo establecido en el artículo 169 del TRLRHL.

C) En relación con el procedimiento de aprobación de la Liquidación del Presupuesto

La Liquidación del presupuesto ha sido aprobada fuera del plazo establecido en el artículo 191.3 del TRLRHL.

D) En relación con la documentación complementaria

1.- En la documentación complementaria de tesorería no constan las actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio, exigidas por la regla 98.3 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

2.- En la documentación complementaria relativa a las certificaciones de las entidades bancarias, no coinciden la relación de cuentas corrientes con las reflejadas en el cuadro relativo a tesorería de la Memoria.

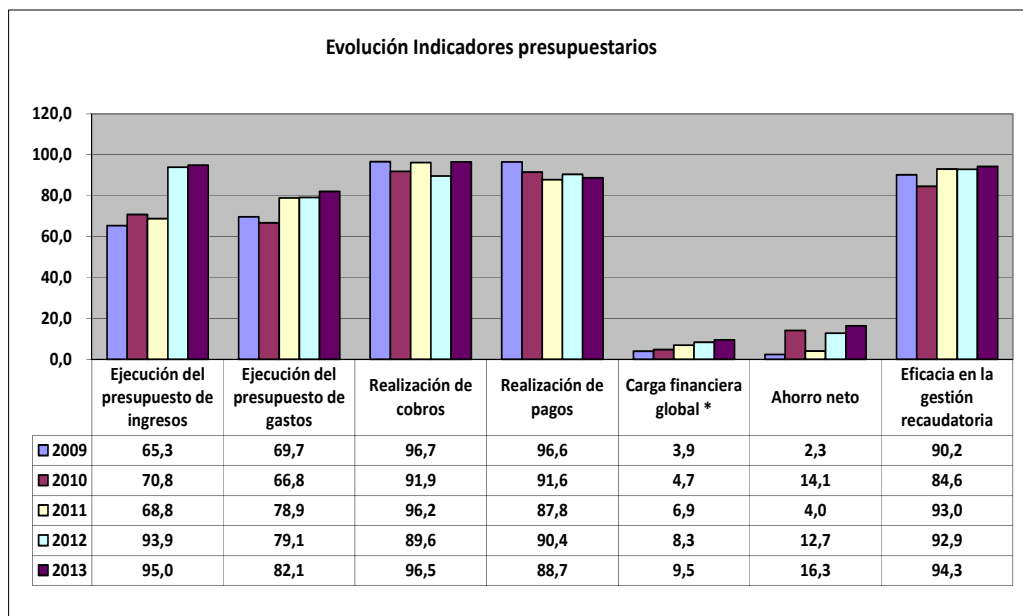
3.- El estado de conciliación no está autorizado por el Interventor u órgano de la Entidad que tenga atribuida la función de contabilidad.

4.- El estado de conciliación no explica las diferencias entre el saldo de las cuentas corrientes y el reflejado el cuadro relativo a tesorería de la Memoria.

ANÁLISIS EVOLUTIVO DE INDICADORES

A) INDICADORES PRESUPUESTARIOS

A continuación se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de siete indicadores presupuestarios relevantes.



* En los ejercicios 2010-2013 para el cálculo de la carga financiera global sólo se han considerado los ingresos por operaciones corrientes.

- **Ejecución del presupuesto de ingresos**

El índice de ejecución de ingresos mide el porcentaje de las previsiones definitivas de ingresos que han dado lugar al reconocimiento contable de derechos liquidados.

Se debe tener en cuenta que, en el caso de las modificaciones de crédito financiadas con el Remanente de tesorería para gastos generales o Excesos de Financiación Afectada, estas fuentes de financiación no figuran como derechos reconocidos, lo que sesga este indicador.

Valores para este índice mayores al 90% se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la formulación de unas previsiones excesivas de ingresos.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 29,7 puntos porcentuales.

- **Ejecución del presupuesto de gastos**

El índice de ejecución de gastos expresa el porcentaje que suponen las obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio corriente en relación con el volumen de créditos definitivos.

El índice de ejecución de gastos, que nos muestra el grado en que los créditos definitivos han dado lugar al reconocimiento de obligaciones, también ha de alcanzar valores superiores al 80 %.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 12,4 puntos porcentuales.

- **Realización de cobros**

El índice de cumplimiento de los cobros refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo al presupuesto corriente que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad Pública para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80 %, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

No se observan cambios significativos en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.

- **Realización de pagos**

El índice de cumplimiento de pago de los gastos refleja el porcentaje de obligaciones reconocidas durante el ejercicio con cargo al presupuesto corriente que han sido pagadas durante el mismo.

Valores para este índice entre el 80 % y el 90 % se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la posible existencia de dificultades en la tesorería.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 7,9 puntos porcentuales.

- **Carga financiera global**

Este indicador relaciona por cociente la carga financiera del ejercicio (obligaciones reconocidas por los capítulos 3 y 9) con los derechos liquidados por operaciones corrientes.

Cuanto menor sea el peso de la carga financiera en relación con los ingresos corrientes, mayor margen de maniobra tendrá la Entidad para financiar sus inversiones.

Dado el cambio en su fórmula de determinación, sólo son comparables en este indicador los ejercicios 2010, 2011, 2012 y 2013.

En el ejercicio 2013 se observa un aumento de 4,8 puntos porcentuales con relación al ejercicio 2010.

- **Ahorro neto**

El índice de ahorro neto se obtiene dividiendo el ahorro neto (derechos reconocidos corrientes menos obligaciones reconocidas corrientes y obligaciones reconocidas del capítulo 9), por el volumen de derechos liquidados por operaciones corrientes.

Este indicador refleja la capacidad que tiene la Entidad de atender con sus recursos ordinarios a sus gastos corrientes, incluida la imputación al presente de las deudas contraídas en el pasado para la financiación de las inversiones. Debe presentar valores positivos.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 14 puntos porcentuales.

- **Eficacia en la gestión recaudatoria**

El índice de gestión recaudatoria refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo a los ingresos tributarios y precios públicos que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

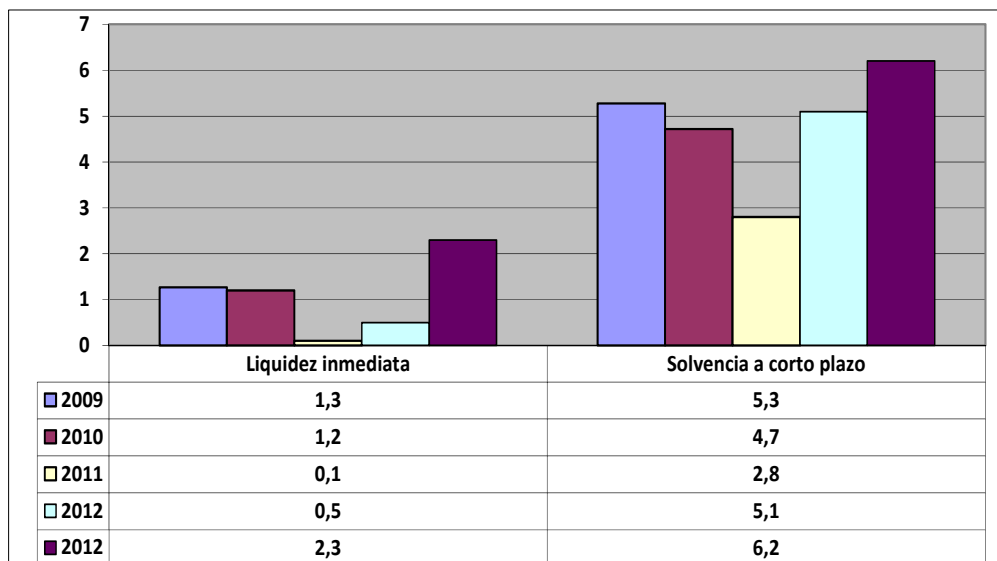
Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos de los capítulos 1, 2 y 3, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80 %, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 4,1 puntos porcentuales.

B) INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

Se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de tres indicadores financieros y patrimoniales.



- **Liquidez inmediata**

Se obtiene determinando el porcentaje que suponen los fondos líquidos (dinero disponible en caja y bancos, así como otras inversiones financieras temporales con un alto grado de liquidez) con relación a las obligaciones presupuestarias y extrapresupuestarias pendientes de pago (minoradas por el volumen de pagos pendientes de aplicación).

Este indicador refleja a 31 de diciembre el porcentaje de deudas presupuestarias y extrapresupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible. Cuanto mayor sea este porcentaje, menor es el riesgo financiero de la Entidad, si bien un valor excesivo revelará un excedente de liquidez que habrá que colocar.

Ahora bien, dado que habitualmente se considera que el valor del ratio debería situarse en el intervalo 0,70-0,90 niveles superiores pondrían de manifiesto un excedente de tesorería que debería ser objeto de inversión por parte de la Entidad, al objeto de obtener una rentabilidad más adecuada.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento, en tantos por uno, de 1.

- **Solvencia a corto plazo**

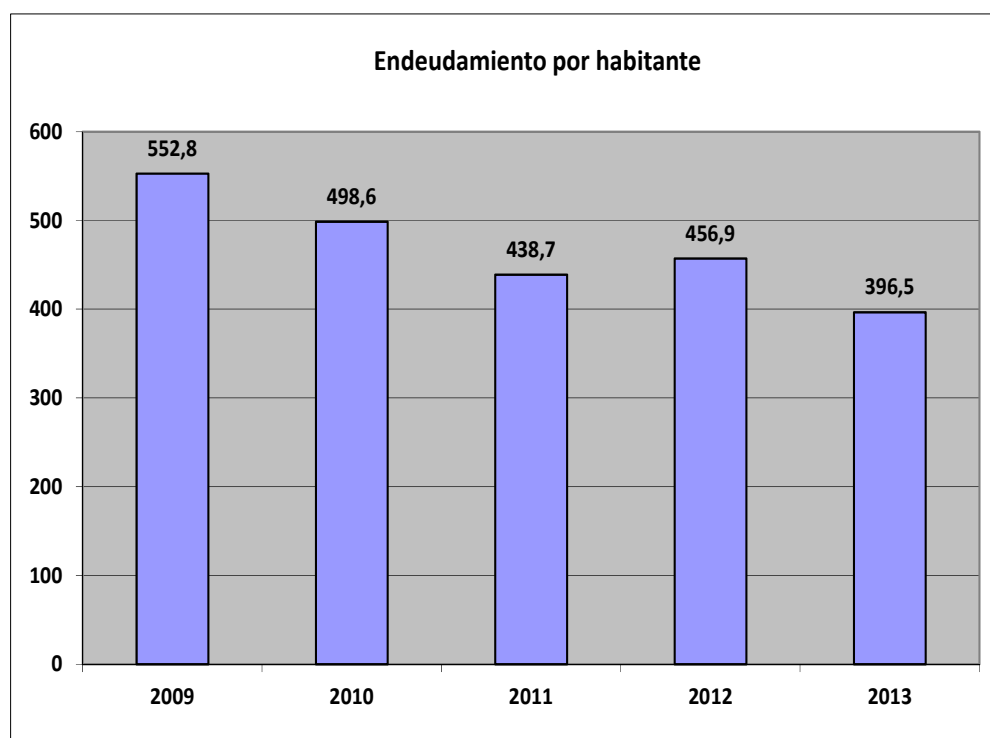
Refleja la capacidad que tienen los elementos más líquidos del activo circulante de una Entidad Local para hacer frente a las obligaciones pendientes de pago.

Se obtiene, calculando el porcentaje que suponen los fondos líquidos y los derechos pendientes de cobro netos, con relación a las obligaciones netas pendientes de pago. En el numerador de la expresión se incluyen los fondos líquidos y los derechos pendientes de cobro netos, deducidos los cobros pendientes de aplicación. Asimismo, de las obligaciones pendientes de pago, tanto presupuestarias como extrapresupuestarias, se excluyen los pagos pendientes de aplicación.

Este indicador refleja la capacidad que tiene la Entidad Pública a corto plazo para atender el pago de sus deudas.

Cuando este indicador presenta valores superiores a 1, existe un Remanente de tesorería total positivo; en caso contrario, será negativo, y habrá que cubrirlo con ingresos presupuestarios del próximo ejercicio.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento, en tantos por uno, de 0,9.



- **Endeudamiento por habitante**

El índice relativo a la deuda per cápita, o endeudamiento por habitante, se obtiene dividiendo la deuda financiera total existente a 31 de diciembre entre el número de habitantes. Este indicador refleja el montante de deuda per cápita, y ha de ser analizado observando su evolución a lo largo del tiempo.

Obviamente, cuanto mayor sea esta ratio, mayor es el nivel de endeudamiento de la Entidad y mayor riesgo de insolvencia se produce.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una disminución de 156,3 euros por habitante.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Entidad en el ejercicio fue el capítulo 1 (Impuestos directos), que alcanzó el 37,6 % de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 4 (Transferencias corrientes) con el 32,6 %.

El principal componente del gasto fue el capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 38,5 % de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios), que supuso el 29,8 % del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 23,9 % de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de las mismas al capítulo 6.

Los grados de ejecución del presupuesto de ingresos y gastos fueron elevados, en tanto que los niveles de realización de los cobros y pagos se situaron en, niveles elevados e intermedios, el 96,5 % y 88,7 %, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 94,3 %.

Los importes pendientes de cobro en ejercicios cerrados eran elevados.

La carga financiera global alcanzó el 9,5 % de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes.

El Resultado presupuestario ajustado fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería para gastos generales.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de noviembre de 2015.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Rafael DÍAZ MARTÍNEZ

**ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA
GENERAL DEL EJERCICIO 2013 DEL AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA**

En el plazo concedido para ello la Entidad no remitió alegaciones al Informe Provisional de Fiscalización.

INCIDENCIAS

Cuenta General del ejercicio 2013 de la Entidad Ayuntamiento Candelaria (Santa Cruz de Tenerife)

INCIDENCIAS EN LAS CUENTAS ANUALES Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Ayuntamiento Candelaria (NIF: P3801100C)
30) Documentación complementaria. Información sobre Tesorería
22. Documentación complementaria. Tesorería. Acta de arqueo El «pdf» que contiene la documentación complementaria de tesorería no constan las actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio, exigidas por la regla 98.3 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.
31. Documentación complementaria. Tesorería. Certificados bancarios En el «pdf» que contiene la documentación complementaria relativa a las certificaciones de las entidades bancarias no coinciden la relación de cuentas corrientes con las reflejadas en el cuadro relativo a tesorería de la Memoria. Esta incidencia se ha dado también en el ejercicio anterior.
34. Documentación complementaria. Tesorería. Acta de conciliación El estado de conciliación no está autorizado por el Interventor u órgano de la Entidad que tenga atribuida la función de contabilidad.
35. Documentación complementaria. Tesorería. Acta de conciliación El estado de conciliación no explica las diferencias entre el saldo de las cuentas corrientes y el reflejado el cuadro relativo a tesorería de la Memoria. Esta incidencia se ha dado también en el ejercicio anterior.

TIPO ENTIDAD:	Ayuntamiento	Página 1/2
ISLA:	Tenerife	Población: 26.134 <small>(Fuente: INE a 1 Enero de 2013)</small>
NOMBRE:	Candelaria	Modelo: Normal

CAPÍTULO INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	6.898.498,87	0,00	0,00%	6.898.498,87	7.989.282,11	115,81%	37,58%	7.459.557,04	93,37%	529.725,07
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	2.421.408,00	0,00	0,00%	2.421.408,00	2.594.403,48	107,14%	12,20%	2.589.129,30	99,80%	5.274,18
3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS	2.055.452,24	63.664,78	3,10%	2.119.117,02	2.393.440,59	112,95%	11,26%	2.193.183,97	91,63%	200.256,62
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.892.464,94	1.962.338,00	28,47%	8.854.802,94	6.935.443,11	78,32%	32,62%	6.935.443,11	100,00%	0,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES	45.100,00	0,00	0,00%	45.100,00	82.427,14	182,77%	0,39%	82.427,14	100,00%	0,00
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00%	0,00	1.203.970,05	0,00%	5,66%	1.203.970,05	100,00%	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	41.500,00	1.993.389,41	4803,35%	2.034.889,41	62.346,40	3,06%	0,29%	62.346,40	100,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
TOTAL INGRESOS	18.354.424,05	4.019.392,19	21,90%	22.373.816,24	21.261.312,88	95,03%	100,00%	20.526.057,01	96,54%	735.255,87

CAPÍTULO GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	7.712.700,15	275.268,52	3,57%	7.987.968,67	7.069.460,56	88,50%	38,55%	6.835.380,08	96,69%	234.080,48
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	5.617.814,39	731.155,00	13,01%	6.348.969,39	5.474.398,91	86,23%	29,85%	4.351.949,91	79,50%	1.122.449,00
3 GASTOS FINANCIEROS	302.616,45	0,00	0,00%	302.616,45	241.933,04	79,95%	1,32%	240.723,85	99,50%	1.209,19
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.508.039,09	227.193,87	9,06%	2.735.232,96	2.299.765,59	84,08%	12,54%	1.867.423,51	81,20%	432.342,08
6 INVERSIONES REALES	393.715,46	2.785.774,80	707,56%	3.179.490,26	1.517.380,65	47,72%	8,27%	1.252.191,61	82,52%	265.189,04
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	88.145,50	0,00	0,00%	88.145,50	40.717,44	46,19%	0,22%	18.408,00	45,21%	22.309,44
8 ACTIVOS FINANCIEROS	41.500,00	0,00	0,00%	41.500,00	40.000,00	96,39%	0,22%	40.000,00	100,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.365.260,92	291.590,65	21,36%	1.656.851,57	1.656.851,57	100,00%	9,03%	1.656.851,57	100,00%	0,00
TOTAL GASTOS	18.029.791,96	4.310.982,84	23,91%	22.340.774,80	18.340.507,76	82,09%	100,00%	16.262.928,53	88,67%	2.077.579,23

REMANENTE DE TESORERÍA

Fondos líquidos	5.464.432,16
Derechos pendientes de cobro	8.968.198,38
Dchos ptes.cobro presupuesto corriente	735.255,87
Dchos. ptes.cobro presupuestos cerrados	8.501.274,90
Dchos. ptes.cobro operac. no pptarias.	42.300,07
Cobros realizados ptes.aplicación definitiva	310.632,46
Obligaciones pendientes de pago	2.329.853,01
Obligac. ptes.pago presupuesto corriente	2.077.579,23
Obligac. ptes.pago presupuestos cerrados	424.959,65
Obligac. ptes.pago operac. no pptarias.	922.762,70
Pagos realizados ptes.aplicación definitiva	1.095.448,57
Remanente de tesorería total	12.102.777,53
Saldos de dudoso cobro	6.641.551,61
Exceso de financiación afectada	1.210.078,45
Remanente tesorería para gastos grales.	4.251.147,47

ÁREA DE GASTO

	Obligaciones Reconocidas Netas	%
0 Deuda pública	1.898.784,61	10,35%
1 Servicios públicos básicos	6.934.748,71	37,81%
2 Actuaciones de protección y promoción social	2.887.925,88	15,75%
3 Producción de bienes públicos de carácter preferente	1.715.585,26	9,35%
4 Actuaciones de carácter económico	1.479.543,26	8,07%
9 Actuaciones de carácter general	3.423.920,04	18,67%
TOTAL GASTOS	18.340.507,76	100,00%

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1. Derechos reconocidos netos	21.261.312,88
2. Obligaciones reconocidas netas	18.340.507,76
3. Resultado presupuestario (1-2)	2.920.805,12
4. Gastos finan. Reman. Líquido tesorería	0,00
5. Desviaciones negativas de financiación	1.575.195,93
6. Desviaciones positivas de financiación	234.630,02
7. RESULTADO PPTARIO. AJUSTADO	4.261.371,03

PRESUPUESTOS CERRADOS

	Derechos	Obligaciones
Saldo a 1 de enero de 2013	10.459.780,20	2.196.722,23
Variación	0,00	0,00
Cobros/Pagos	1.958.505,30	1.771.762,58
Saldo a 31 de diciembre de 2013	8.501.274,90	424.959,65

TIPO ENTIDAD:	Ayuntamiento	Página 2/2
ISLA:	Tenerife	Población: 26.134 <small>(Fuente: INE a 1 Enero de 2013)</small>
NOMBRE:	Candelaria	Modelo: Normal

ACTIVO	EJERCICIO 2013	%	PASIVO	EJERCICIO 2013	%
INMOVILIZADO	64.503.878,45	87,45%	FONDOS PROPIOS	60.316.193,81	81,77%
Inversiones destinadas al uso general	37.498.078,89	50,84%	Patrimonio	11.592.361,96	15,72%
Inmovilizaciones inmateriales	151.661,69	0,21%	Reservas	0,00	0,00%
Inmovilizaciones materiales	20.190.393,35	27,37%	Resultados de ejercicios anteriores	43.492.110,96	58,96%
Inversiones gestionadas	0,00	0,00%	Resultados del ejercicio	5.231.720,89	7,09%
Patrimonio público del suelo	6.627.144,52	8,98%	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00%
Inversiones financieras permanentes	36.600,00	0,05%	ACREEDORES A LARGO PLAZO	9.672.656,50	13,11%
Deudores no presupuestarios a largo plazo	0,00	0,00%	Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00%	Otras deudas a largo plazo	9.672.656,50	13,11%
ACTIVO CIRCULANTE	9.257.812,34	12,55%	Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,00%
Existencias	0,00	0,00%	ACREEDORES A CORTO PLAZO	3.772.840,48	5,11%
Deudores	3.733.791,02	5,06%	Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
Inversiones financieras temporales	54.924,49	0,07%	Otras deudas a corto plazo	690.411,25	0,94%
Tesorería	5.469.096,83	7,41%	Acreedores	3.082.429,23	4,18%
Ajustes por periodificación	0,00	0,00%	Ajustes por periodificación	0,00	0,00%
TOTAL ACTIVO	73.761.690,79	100,00%	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A C/P	0,00	0,00%
			TOTAL PASIVO	73.761.690,79	100,00%

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
Del Presupuesto corriente	
1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	23,91%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	82,09%
3. REALIZACIÓN DE PAGOS	88,67%
4. GASTO POR HABITANTE	701,79 €
5. INVERSIÓN POR HABITANTE	59,62 €
6. ESFUERZO INVERSOR	8,50%
7. PERIODO MEDIO DE PAGO	72,44
* De las obligaciones imputadas a los Capítulos II y VI	
8. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	95,03%
9. REALIZACIÓN DE COBROS	96,54%
10. INGRESO POR HABITANTE	813,55 €
11. EFICACIA GESTIÓN RECAUDATORIA	94,33%
12. PERIODO MEDIO DE COBRO	20,68
* De los derechos de cobro imputados a los Capítulos I a III	
13. AUTONOMÍA	100,00%
* De los Capítulos I a III, V, VI y VIII, más transferencias recibidas	
14. AUTONOMÍA FISCAL	61,04%
15. CARGA FINANCIERA GLOBAL	9,50%
16. CARGA FINANCIERA POR HABITANTE	72,66 €
17. SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE	163,06 €
18. CONTRIBUCIÓN PTO. AL REMANENTE TESORERÍA	100,24%
19. AHORRO BRUTO	24,55%
20. AHORRO NETO	16,27%
De Presupuestos cerrados:	
1. REALIZACIÓN DE PAGOS	80,65%
2. REALIZACIÓN DE COBROS	18,72%

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL	
AHORRO	5.231.720,89
DESAHORRO	0,00

ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO		
	TOTALES	%
Créditos Extraordinarios	0,00	0,00%
Suplementos de Crédito	0,00	0,00%
Ampliaciones de Crédito	0,00	0,00%
Transferencias de Crédito Positivas	647.634,41	15,02%
Transferencias de Crédito Negativas	647.634,41	15,02%
Incorporaciones de Remanentes de Crédito	2.178.634,43	50,54%
Créditos Generados por Ingresos	1.840.757,76	42,70%
Bajas por Anulación	0,00	0,00%
Ajustes Prórroga	291.590,65	6,76%
TOTAL MODIFICACIONES	4.310.982,84	100,00%

INDICADORES FINANCIEROS	
1. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	396,54 €
2. LIQUIDEZ INMEDIATA	2,35
3. SOLVENCIA A CORTO PLAZO	6,19